

La tarjeta de crédito es una magnífica herramienta financiera con amplísimas posibilidades de utilización, sin embargo, exige la aplicación de algunas precauciones para evitar ser víctima de desagradables sorpresas.

Por Javier E. Héndez
Colprensa

Maneje bien el "plástico"

¿Sabe usar su tarjeta de crédito?



Tarjeta Crédito Coomeva inicialmente disponible en Cali. Informes en las oficinas de Depósitos. Solicítela y úsela.

Seguramente usted es una persona muy cuidadosa y utiliza el dinero plástico hasta los límites que permite su capacidad de endeudamiento. A pesar de que su prudencia le evite pasar malos ratos, es conveniente que tenga en cuenta que además de no ser un botarate el uso de la tarjeta exige tener en cuenta algunas precauciones.

En varias oportunidades se han conocido públicamente casos en los que algunos establecimientos comerciales cobran más de la cuenta por los servicios o productos que venden y el tarjetahabiente no lo detecta en el momento de realizar la transacción; lo que le generará problemas. Por esto, la primera recomendación que le hacemos es verificar lo que le cobran antes de firmar cualquier comprobante (pagaré).

Ascredibanco, agremiación que reúne a las tarjetas afiliadas al sistema Visa, sugiere tomar conciencia de los gastos que representa la posesión de la tarjeta de crédito, pues el dinero que se gasta a través de ella es prestado. Además, fuera de los consumos se encuentran cargos como la cuota de mantenimiento que varía de acuerdo con la entidad que emite la tarjeta y su tipo, los intereses de financiación y los de mora en los casos en que no se paguen las cuotas a tiempo.

Al momento de comprar

Cuando esté pagando un consumo con su tarjeta de crédito procure que la transacción se realice en su presencia. Nunca permita que se lleven su tarjeta a otro sitio.

Así mismo verifique que el pagaré sea diligencia-

do en su totalidad. En caso que éste sea anulado, exija que le entreguen el original, pues en él se consigna información que puede ser utilizada para una transacción fraudulenta.

Guarde la copia del pagaré siempre y evite botarla, pues contiene su firma, número de cédula, teléfonos y otros datos que pueden ser utilizados para realizar ilícitos que afectarán su buen crédito.

Cuando reciba llamadas en las que le soliciten datos sobre sus cuentas con la Cooperativa u otras entidades financieras a cambio de premios, loterías o rifas verifique la idoneidad de la empresa que le está contactando, pues está entregando información que corre el riesgo de ser utilizada para realizar ventas de las que usted no está informado, siendo difícil comprobar el engaño, pues al ser una venta telefónica, no existe pagaré que certifique la realización de la operación.

Cuando llega la cuenta

Al recibir la factura mensual de su tarjeta revíselala con detenimiento, comparando los cargos que se le hacen contra los comprobantes del mes. Así evitará la posibilidad de errores.

Recuerde que la tarjeta es de uso personal e intransferible, lo cual implica que usted se hace responsable del uso que se haga de ella.

Adelantos y retiros

La mayoría de las tarjetas de crédito permiten realizar retiros (avances) de dinero a través de cajeros automáticos, gracias a una clave que se entrega en un sobre flex en el momento en que usted recibe su plástico. Al tener en sus manos el sobre, verifique que éste se en-

Para los establecimientos

Probablemente usted tiene un negocio en el que necesariamente efectúa ventas a través de plásticos. Si es así, le recomendamos:

Capacitar adecuadamente al personal que realiza las verificaciones y solicita las autorizaciones de venta. Ascredibanco ofrece la capacitación para evitar inconvenientes.

Revisar que por lo menos los primeros cuatro números de las tarjetas que se reciben en su establecimiento se encuentren impresos encima o debajo de los realizados.

Examinar que la firma anotada por el tarjetahabiente en el comprobante guarde suficiente similitud con la registrada al respaldo de la tarjeta.

Comparar el número de identificación registrado en el comprobante con el documento presentado.

Verificar que la fecha de vigencia de la tarjeta no se encuentre vencida.

Solicitar al tarjetahabiente el total y correcto diligenciamiento de los datos que de él se solicitan (firma, número del documento de identificación, ciudad de expedición, número telefónico y ciudad a la que pertenece). En caso de ciudadanos extranjeros se debe solicitar el número de cédula de ex-

tranjería y el número telefónico donde se le pueda localizar durante su permanencia en Colombia.

Cuando la tarjeta es pasada por la lectora de banda magnética (datáfono) se debe cotejar que el número que aparece en pantalla (si lo muestra) coincida con el realizado en la tarjeta o con el impreso del pagaré.

Si al pasar la tarjeta por el datáfono ésta no puede ser leída o marca error, antes de solicitar autorización por vía telefónica examine detenidamente la tarjeta, pues es probable que que la banda magnética haya sido dañada con el propósito de forzar la transacción vía voz.

No es común que un tarjetahabiente efectúe compras sucesivas en el mismo día o varios días consecutivos y por sumas significativas. Puede tratarse de una tarjeta hurtada.

Si tiene dudas sobre la originalidad y procedencia de la tarjeta, absténgase de recibirla.

Finalmente recuerde que desde el primero de abril todas las transacciones se deberán autorizar por vía telefónica o datáfono, pues el boletín donde se reportan las tarjetas bloqueadas desapareció.

cuente perfectamente sellado. Una vez usted conozca su clave, memorícela y destruya el comprobante correspondiente.

En caso de extravío

Si por cualquier razón usted extravía su tarjeta de crédito es imprescindible realizar el denuncia ante las

autoridades y notificar por escrito a la entidad que la expidió, anexando copia del denuncia. Para ganar tiempo y evitar usos fraudulentos, comuníquese en el menor tiempo posible con las líneas telefónicas que para tal fin tiene dispuestas el sistema financiero.